Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

DECLARACIÓN 331/2026

Se declaran de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades que realiza la Asociación Civil Carnavalesca "Bloco Cordão de Prata", al cumplirse el décimo aniversario de su actividad ininterrumpida.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:13:43
Director de Despacho Parlamentario